

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 17 de febrero de 2026.-

MSPyBS/S.G. N° 0207 - /2026

**SEÑORES  
GABINETE CIVIL  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PALACIO DE GOBIERNO  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por medio de la cual se autoriza al **Dr. Nelson Kazuhiko Mitsui Nakane**, Director del Programa Nacional de Control del Cáncer, del Instituto Nacional del Cáncer (INCAN), a participar del Segundo Encuentro del Cáncer Planners Forum 2026, a llevarse a cabo del 13 al 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Ginebra, Suiza; y el Formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación del funcionario serán financiados por la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC)

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,

  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.  
MINISTRA**



/sr

SIMESE N° 37.575/2026